

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**NAVALCARNERO**

PERSONAL

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de modificación de la Plantilla de Personal, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 1 de agosto), y no habiéndose presentado reclamaciones durante el mismo, se considera aprobado definitivamente, procediendo a su publicación en el siguiente sentido:

Amortizar las siguientes plazas adscritas al Departamento de Promoción, Empleo-Opea:

- Categoría: auxiliar administrativo.
Número de plazas: 1.
Retribuciones:
 - Salario base: 1.076,90 euros.
 - Plus de calidad: 7,30 euros.
 - Total mensual: 1.084,29 euros.
- Categoría: técnico de orientación laboral.
Número de plazas: 2.
Retribuciones:
 - Salario base: 1.539,01 euros.
 - Plus de calidad: 10,56 euros.
 - Total mensual: 1.549,57 euros.

Amortizar la siguiente plaza adscrita al Departamento de Deportes:

- Categoría: coordinador monitores Deportes, tiempo parcial (17,5 horas semanales).
Número de plazas: 1.
Retribuciones:
 - Salario base: 743,22 euros.
 - Total mensual: 743,22 euros.

Navalcarnero, a 22 de septiembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta accidental, María Paz Fraile Garcés.

(03/31.858/11)